



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

Comunicación Previa

A rellenar por la Administración

Registro

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

Interesado	Apellidos y Nombre o Razón Social							NIF o CIF	
	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	Cód. Postal	Municipio
	Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico				

En representación de	Apellidos y Nombre o Razón Social							NIF o CIF	
	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	Cód. Postal	Municipio
	Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico				

Dirección Notificación	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	Cód. Postal	Municipio	
	Sí, desdeo recibir información a través de			<input type="checkbox"/>	SMS y/o	<input type="checkbox"/>	e-mail acerca de este trámite mediante los medios que he marcado con una X.			
	Sí, desdeo recibir notificaciones telemáticas:			<input type="checkbox"/>	De este asunto	<input type="checkbox"/>	De todos mis asuntos. Acceso en: https://carpeta.lescorial.es/GDCarpetaCiudadano			
	<small>(Para la remisión de notificaciones telemáticas, el interesado deberá poseer certificado digital emitido por Organismo Autorizado o Firma Electrónica, y deberá indicar la cuenta de e-mail y/o teléfono móvil de contacto para tales efectos).</small>									

El Titular de la presente actividad **COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que va a iniciar la explotación de la actividad indicada anteriormente, incluida en el ANEXO I de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento para la apertura de actividades de servicios del Ayuntamiento de El Escorial, una vez obtenida la preceptiva licencia de obras y adecuado el local con los condicionantes indicados en la misma, en caso de realización de obras, y que la instalación reúne las condiciones establecidas en las Ordenanzas Municipales y las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Ayuntamiento de El Escorial, así como **TODA la reglamentación sectorial de aplicación** y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a la actividad y que asimismo posee la documentación, contratos, registros y otras autorizaciones supramunicipales que así lo acredita. Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que las características principales de su establecimiento y de las instalaciones del mismo son las que siguen:

Datos del establecimiento	Actividad:			
	Nombre Comercial:			
	Dirección:			
	Referencia Catastral:			
	Epígrafes IAE:			
	Características constructivas	Planta Baja	Planta Sótano	Total Establecimiento
	Superficie útil (m2)			
Altura libre (m)				

En El Escorial, a de de	Firma del Titular
---	-------------------



DOCUMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES SUJETAS AL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA

Las actividades sujetas al procedimiento de Comunicación Previa, previstas en el Anexo I de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento para la apertura de actividades de servicios del Ayuntamiento de El Escorial, deberán presentar la documentación exigida en el Anexo IV.1 de dicha Ordenanza, y que se indica a continuación:

- Instancia normalizada firmada por el titular de la actividad, y liquidación de las tasas correspondientes.
- Fotocopia de la Declaración de Alta en el impuesto de actividades económicas (cuando este sea obligatorio) o, en su defecto, fotocopia de la Declaración Censal correspondiente, indicando los epígrafes que se correspondan con la licencia solicitada.
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento o Título de adquisición del local.
- Fotocopia del Contrato para la realización periódica de los Controles de Desinsectación, Desratización y Desinfección (DDD), en su caso.
- Fotocopia del Boletín de la instalación eléctrica, Contrato de suministro eléctrico o, en su caso, último recibo de pago.
- Fotocopia del Contrato de suministro de agua o, en su caso, último recibo de pago.
- Fotocopia del Boletín de la instalación de aire acondicionado (SÓLO para instalaciones superiores a 70 kW).
- Fotocopia del Boletín de la instalación de gas, Contrato de suministro de gas o, en su caso, último recibo de pago.
- Fotocopia del Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios, con empresa autorizada.
- Memoria descriptiva de la actividad, en la que se indique ubicación del local dentro del edificio o zona donde se implantará, accesos y comunicaciones con el mismo, la maquinaria e instalaciones fijas del local, características de la misma, incluyendo, cuando la naturaleza de la actividad lo justifique, las de carácter sanitario, los servicios higiénicos y las medidas de prevención de incendios (tales como extintores, luces de emergencia, etcétera), y las medidas de protección del medio ambiente.

- Planos o croquis acotados, de planta y/o sección y/o alzado, que reflejen el estado actual y, en su caso, el reformado tras la intervención, que contengan, al menos, las instalaciones fijas (alumbrado normal y de emergencia, tomas de corriente, cuadro eléctrico, extintores, extractores de aseos, etc.), así como las instalaciones de aire acondicionado indicando las características del equipo, indicando la situación de la unidad condensadora o rejilla de evacuación del aire de condensación acotado con respecto las ventanas u otros huecos existentes en la fachada y su altura sobre el suelo.
-

Se requerirán otras autorizaciones supramunicipales, cuando las mismas sean requisito previo e indispensable, para el otorgamiento de las licencias municipales, y así venga preceptuado en la reglamentación autonómica o estatal correspondiente